



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-007280

Res. 448/2021

Montevideo, 15 de marzo de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1782/2020 (Acta N° 28) del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27 de octubre de 2020, por la cual se autorizó la realización de un Llamado para conformar un listado de Aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor para el departamento de Durazno

RESULTANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

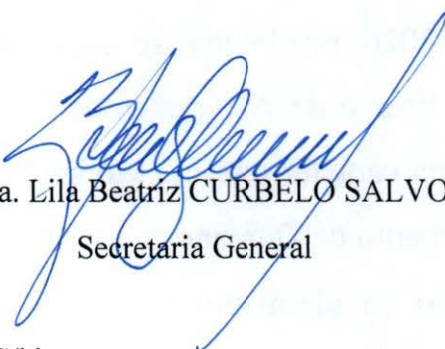
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	DUGLIO, Claudia	3.062.485-4	50.60
2	IGLESIAS, Ana	2.881.645-5	48.00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Secretaría Docente.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del

Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/kk



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Directora interina